

 <b>FISCALÍA</b> GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANALISIS DE INFORMACIÓN	Código: FGN-MP01-F-31
	<b>FORMATO DE REMISIÓN AL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES</b>	Versión: 03 Página: 2 de 2

Pericias Psiquiátricas o Psicológicas Forenses sobre daño Psíquico con Fines de Indemnización, Conciliación o Reparación
Otro. Indique cuál:

Se anexa resumen o copia de Historia Clínica: Si  NO

Así mismo, se  se haga la recolección, a  miento, registro y documentación de evidencia física  gica o elementos material  batorios relevantes para la investigación y se determine la necesidad de realizar valoraciones, exámenes o tratamiento especial a: Víctima

1. P/ Hago una descripción breve y concreta de los hechos que va a denunciar. R:/el día 10/03/2023 a eso de 07:00 am yo Sali de mi casa con mis hijos para el trabajo y cuando en toda la entrada de porvenir me encontré con el señor juver porque yo le estoy debiendo la suma de \$200.000 mil pesos y lo que más me duele es que el me amenazo a mí y a mis hijos y dijo que él sabia a donde Vivía, mis hijos y que me iba amatar yo sé que le estoy debiendo a él pero no tenfa por qué lesionarme a mis hijos si ellos son menores de edad yo soy reciclador, a mi hijo le partió la boca, y a mí me dio un golpe en la cara quiero dejar constancia que si me llega a pasar algo es culpa del señor juver quien es la persona que me amenazo, y me les pego a mis hijos en la cara y no le importó el daño que les hizo yo sé a donde él vive en el barrio 25 de diciembre de esta ciudad

la recepción de la denuncia se aplicó a la víctima la herramienta para la identificación del riesgo de reincidencia de violencia de género y de ocurrencia de violencia feminicida. A continuación se presenta su resultado del nivel de riesgo obtenido:							
Bajo		Moderado		Grave		Extremo	
20	001	60	01075	2023	17523		
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo		
Delito:	1. LESIONES CUPOSAS ART 120 C. P.			Artículo:	120 C. P-		
	2.			Artículo:			

**Información de la sede de la Fiscalía General de la Nación que realiza la remisión:**

Ciudad/Municipio	Valledupar – Cesar
Dirección Seccional FGN	Carrera 17 No 18 – 05 GCG CTI
Sede/Despacho:	Fiscalía 24 Local
Dirección:	PALACIO DE JUSTICIA
Teléfono:	

Solicitamos amablemente que las actuaciones realizadas sean informadas al despacho al cual fue asignada esta noticia criminal, para lo cual puede ingresar a [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co) / servicio ciudadano / consultas / **consulte el estado de su denuncia**, en donde encontrará el despacho asignado.

En aras de garantizar el debido proceso, y realizar la activación de la ruta de atención integral desde el sector justicia, sin poner cargas adicionales a la víctima, la Fiscalía General de la Nación remite el caso al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses por medio virtual/electrónico para que se adelanten las acciones pertinentes.

Firma: \_\_\_\_\_  
 Nombre: \_\_\_\_\_

*Milson Dora Chavez*  
 Técnico Inv. II C.T. I

Anexos: (0) Número de folios.